DATOS DEL CONTRATO

Fecha [1]	Contrato No.	Año [2]	Tipología del Contrato [3]
7 de julio de 2023	555	2023	Prestación de servicios

1. *Fecha de suscripción del contrato.*
2. *Año de firma del contrato.*
3. *Indique la clase de contrato objeto de liquidación.*

OBJETO

Contratar el servicio de mantenimiento para el sistema de atención de turnos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC.

DATOS DE LAS PARTES

CONTRATANTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Tipo de identificación: NIT	**Número de identificación:** 899.999.061-9
Supervisor(a) liquidador(a) del contrato:	CRISTIAN LEONARDO CALA TORRES
Cargo del supervisor del contrato:	Profesional Especializado código 222 grado 26

CONTRATISTA

SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.

Tipo de identificación: [4] NIT (**X**) - CC () - Otra () ¿Cuál?:	**Número de identificación:** 901.397.009-8

4. *Marque con una (X) entre el paréntesis, el tipo de identificación que corresponda.*

VIGENCIA DEL CONTRATO [5]

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/07/2023
FECHA ACTA DE INICIO	13/07/2023
PLAZO INICIAL[6]	Once (11) meses.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN [FINAL] [7]	12/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA [8]	No aplica
PLAZO FINAL	Once (11) meses.

5. *Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aaaa).*
 Cada prórroga o suspensión se relaciona por separado, una por fila. Insertar la cantidad de filas requeridas.

6. El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.
7. El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.
8. Para los casos en que se presenta fecha de terminación anticipada, la cual debe ser anterior a la fecha de terminación [final].

GARANTÍAS [9]

Amparo	Número de póliza	Vigencia [10]	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($) [11]	Compañía aseguradora
Cumplimiento	CBO-100018910 Anexo 0	Del 07/07/2023 al 21/01/2025	13/07/2023	$ 1.038.632,00	Compañía Mundial de Seguros SA
Prestaciones sociales	CBO-100018910 Anexo 0	Del 07/07/2023 al 21/07/2027	13/07/2023	$ 259.658,00	Compañía Mundial de Seguros SA
Calidad del servicio	CBO-100018910 Anexo 0	Del 07/07/2023 al 21/07/2025	13/07/2023	$ 1.038.632,00	Compañía Mundial de Seguros SA

Amparo	Número de póliza	Vigencia [10]	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($) [11]	Compañía aseguradora
Cumplimiento	CBO-100018910 Anexo 1	Del 07/07/2023 al 30/08/2026	26/06/2026	$ 1.038.632,00	Compañía Mundial de Seguros SA
Prestaciones sociales	CBO-100018910 Anexo 1	Del 07/07/2023 al 21/07/2027	26/06/2026	$ 259.658,00	Compañía Mundial de Seguros SA
Calidad del servicio	CBO-100018910 Anexo 1	Del 07/07/2023 al 21/07/2025	26/06/2026	$ 1.038.632,00	Compañía Mundial de Seguros SA

9. Utilice las filas que sean necesarias. Si la garantía no es una póliza, adecuar los campos. Una tabla por cada anexo aprobado.
10. Deberá incluir la vigencia definitiva, incluyendo las prórrogas.
11. Incluir el valor total, incluidas las adiciones.

PAGOS EFECTUADOS [12]

Valor anticipo o pago anticipado [13]	No. de Orden de pago	Fecha
No aplica	No aplica	No aplica

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo o pago anticipado [14]
$ 5.193.160	3000436548	24/06/2024	No aplica

12. Utilice las filas que sean necesarias.
13. De no haber anticipo, indique N/A (No Aplica).
14. En caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de esta será remitida por la Oficina Jurídica al área financiera.

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato / Convenio	**$ 5.193.160**
Valor Adicionado	**$ 0**
Valor Total del Contrato / Convenio	**$ 5.193.160**
Valor ejecutado y recibido por el contratista	**$ 5.193.160**
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	**No aplica**
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	**No aplica**
Valor por pagar a favor del contratista	**$ 0**
Saldo no ejecutado para liberar	**$ 0**

Si el contrato establece un anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (Diligenciar según sea el caso)	
Valor del Anticipo	**$ 0**
Valor Amortizado	**$ 0**
Saldo por amortizar [15]	**$ 0**

15. Siempre deberá ser cero. En caso contrario, levantar la consulta ante la Oficina Jurídica.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO [16]

Mediante informe final de ejecución suscrito el **15/06/2026**, **Cristian Leonardo Cala Torres – Profesional Especializado código 222 grado 26**, en su calidad de supervisor del contrato **555-2023**, certificó que se cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones contractuales, en las condiciones y plazos pactados por parte de **SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.,** con **NIT 901.397.009-8.**

16. Describir y hacer alusión al Informe Final de Ejecución del contrato que remite el Supervisor.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES [17]

Mediante informe final de ejecución suscrito el **15/06/2026**, **Cristian Leonardo Cala Torres – Profesional Especializado código 222 grado 26**, en su calidad de supervisor del contrato **555-2023**, certificó que el contratista cumplió a satisfacción con el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales.

17. Describir y hacer alusión al Informe Final de Ejecución del contrato expedido por el supervisor, respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA [18]

Ninguna.

18. Diligenciar en caso de que exista alguna salvedad o manifestación del contratista frente al contenido del acta. La salvedad debe ser puntual y expresa frente a algún punto del acta.

EFECTOS DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. Por medio de la presente acta, se liquida el contrato **555-2023** suscrito por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ y **SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.**

2. Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, basados en el informe de avance o final de supervisión técnica y financiera suscrito el **15/06/2026** y el acta de recibo final suscrita el **22/06/2026** y declaran liquidado definitivamente el contrato No. **555 de 2023**.

3. El representante legal de **SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.,** al suscribir la presente acta manifiesta expresamente que, durante la ejecución de actividades inherentes al cumplimiento del contrato no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, que pudieran ocasionar la afectación al seguro de cumplimiento - amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones laborales, y que de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato **555 de 2023**, librará la UNIDAD de cualquier responsabilidad y la mantendrá indemne.

4. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

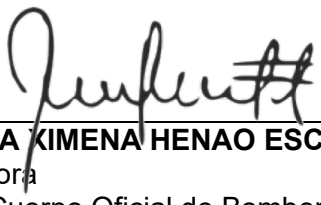
5. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato **555 de 2023**, que se termina y liquida mediante el presente documento.

6. Copia de la presente acta será remitida al área financiera de la UNIDAD para los ajustes presupuestales si a ello hubiere lugar.

7. Culminado el término de vigencia de los amparos vigentes, la UNIDAD cerrará el expediente contractual, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015.

FIRMAS DEL ACTA

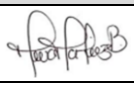
Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación, dada en Bogotá. D.C., a los 27 días del mes de julio del año 2026.

SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO
	
CRISTIAN LEONARDO CALA TORRES Supervisor - Liquidador Profesional Especializado código 222 grado 26	**PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR** Directora UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

CONTRATISTA	
	
LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ CC: 1012379574 Representante Legal Apoderada **SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.** NIT: 901.397.009-8	

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD
Ninguna.

Original: Expediente Contractual
Copias: Supervisor o Interventor y Asociado.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó Jurídicamente (Oficina Jurídica)	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	
Revisión Oficina Jurídica	Miguel Ángel Granados G.	Contratista de la Oficina Jurídica	
Revisó	Darío Alexander Méndez Beltrán	Contratista Dirección (TIC)	
Revisó	Anyela Yurany Casallas Montero	Contratista Dirección (TIC)	
Proyectó	Gustavo Adolfo Morales Piñeros	Contratista Dirección (TIC)	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
V1	*19/04/2023*	*Creación del documento*
V2	*12/10/2023*	*En las secciones cumplimiento de contrato y cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, se modificó el texto que solicitaba la mención del certificado de cumplimiento del contrato y se reemplazó por el Informe Final de Ejecución. Se realizan cambios de forma en la presentación del documento.*
V3	*07/02/2024*	*Se ajusta texto formato de la sección cumplimiento del contrato. Se relacionan más observaciones para dar claridad al diligenciamiento y se configuran opciones de accesibilidad de documento.*